



ANUNCIO

Reunida la Comisión de Valoración constituida para la valoración de los méritos detallados en las bases de la convocatoria por concurso de méritos de un **RESPONSABLE DE OFICINA PARA EL SERVICIO TRIBUTARIO DEL OAGER**, aprobadas por Resolución de Alcaldía de fecha 05 de septiembre de 2014.

Vistas las valoraciones efectuadas por la Comisión Técnica Asesora, y en base a la documentación presentada en los distintos apartados del baremo, se resuelve otorgar las siguientes puntuaciones:

Nombre y Apellidos	a) ANTIGÜEDAD	b) GRADO PERSONAL	c) TRABAJO DESARRO- LLADO	d) CURSOS	e) TITULACION	TOTAL
LUCAS HERNANDEZ, ANGEL LUIS	0,628	0,500	0,000	1,000	0,500	2,628
PEDRAZA BRAVO, ALBERTO	0,825	0,620	1,150	0,160	0,000	2,755
SALCEDO GONZALEZ, JOSE ANIBAL	1,310	0,500	0,000	0,420	0,500	2,730

Los cursos que se han tenido en cuenta para su valoración son los realizados por entidades oficiales o de reconocido prestigio. En los términos fijados en las bases de convocatoria no se han valorado aquellos cursos repetidos o con contenidos iguales, ni aquellos que no tienen relación con el contenido del puesto al que se opta.

Por todo lo anterior, el orden de prelación del concurso es el siguiente:

Nombre y Apellidos	TOTAL
PEDRAZA BRAVO, ALBERTO	2,755
SALCEDO GONZALEZ, JOSE ANIBAL	2,730
LUCAS HERNANDEZ, ANGEL LUIS	2,628

Por todo ello, esta Comisión va a proponer al Ilmo. Sr. Alcalde que, en cumplimiento de las bases de la convocatoria y las normas reglamentarias aplicables, se proceda a la adjudicación del puesto de trabajo de **RESPONSABLE DE OFICINA PARA EL SERVICIO TRIBUTARIO DEL OAGER** a favor de **D. ALBERTO PEDRAZA BRAVO**.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salamanca, a 15 de octubre de 2014

EL SECRETARIO



